

CONSTANCIA SECRETARIAL. El Doncello Caquetá, Octubre 22 de 2020. Pasa a despacho el presente proceso de sucesión. Provea.

MARIA CRISTINA NJOREÑA

Sra.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
El Doncello Caquetá, Octubre veintidós (22) de dos mil veinte (2020)

EXPEDIENTE NRO. 2020-00024-00
PROCESO : SUCESION INTESTADA
CAUSANTE : ROSALBA VALENCIA VARELA
 JAIR ANTONIO VARELA
DEMANDANTE : JUAN DE JESUS VALENCIA VARELA

Comoquiera que la tendencia es a la realización de las actuaciones judiciales utilizando herramientas tecnológicas al alcance como la virtualidad en las audiencias, este despacho accede a lo solicitado por la apoderado demandante, en consecuencia se dispone que la diligencia de inventario y avalúo de los bienes dispuesta en auto de fecha septiembre veinticuatro del año en curso y programada para el día VEINTISIETE (27) de OCTUBRE del año que avanza a la hora de las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.) se realice de manera virtual, para lo cual en su oportunidad se enviará al enlace que corresponde una vez sea conocido por este juzgado.

Se advierte a la parte interesada, que previamente a la audiencia deberá aportar toda la documentación que se requiera para llevar a buen término la diligencia.

NOTIFIQUESE

El Juez,

BERNARDO IGNACIO SÁNCHEZ CELY.

Constancia secretarial. El Doncello Caquetá, Octubre 22 de 2020. En la fecha se deja constancia que el auto que precede, se notificará por Estado Electrónico en la página Web de la Rama Judicial, conforme dispone el artículo 9 del decreto 806 del Ministerio de Justicia, fechado junio 4 de 2020 y emitido con ocasión de la pandemia virus COVID-19. Conste.

MARIA CRISTINA NOREÑA

Sra.